

[ΞΕΝΟΦΩΝΤΟΣ] Ἀθηναίων πολιτεία, [JENOFONTE], *La constitución de los atenienses*, introducción, edición, traducción y notas de Gerardo Ramírez Vidal, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 2005, CCXLII + 16 + 16 págs.

Con el formato que caracteriza a nuestra biblioteca bilingüe, la Coordinación de Humanidades de esta Universidad recién ha publicado en la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana la que viene a ser la cuarta traducción al español de esa obra anónima que se ha atribuido al historiador y filósofo ático del siglo v a. C., Jenofonte. Me refiero a su, si es el caso, *Constitución de los atenienses*. La primera traducción al español es la ya célebre, casi canónica, de M. F. Galiano que se publicó en España en 1951 y luego en edición corregida en 1971; la segunda fue la de Orlando Gutiñas Tuñón, quien la publicó para la editorial Gredos en su colección Biblioteca Clásica, en 1984; la tercera fue una de 1987 que Ruiz Sola publicó también en España para Akal/Clásica; la cuarta, decía, es esta que ahora presentamos de Gerardo Ramírez Vidal, la cual viene a ocupar un lugar especial dentro de nuestra colección bilingüe por ser la primera traducción mexicana de la *Constitución de los atenienses* de Jenofonte, o mejor dicho, y como establece la tradición desde mediados del siglo antepasado por muy diversas razones, del Pseudo-Jenofonte. Valga decir que de estas

PALABRAS CLAVE: Ἀθηναίων πολιτεία, política, Pseudo-Jenofonte, retórica.

RECEPCIÓN: 26 de febrero de 2007.

ACEPTACIÓN: 14 de marzo de 2007.

cuatro traducciones, únicamente la de Galiano y ésta de Ramírez presentan el texto griego enfrentado al español.

Es impresionante cómo un escrito, pequeño en realidad por su extensión, ha generado una enorme polémica y una gran cantidad de estudios en torno suyo que, como dice Gerardo Ramírez, tratan de dilucidar los “intrincados enigmas que plantea. Autor, fecha de composición, destinatario, género, objeto de la obra, estilo y tradición del texto” (p. X). Problemas intrincados que, sin embargo y en opinión de Ramírez, no han sido resueltos de manera definitiva o por lo menos satisfactoria por los investigadores que han abordado el estudio de esta obra porque, después de todo, como señala nuestro traductor, y dice bien, “¿qué es definitivo en los estudios humanísticos?” (p. XII).

En la introducción que antecede al texto griego con su correspondiente traducción española, que dicho sea de paso, se encuentra en las páginas 1 a 16, Gerardo Ramírez plantea que su propósito no es resolver esos enigmas que presenta el estudio de la Ἀθηναίων πολιτεία y, citando a Leduc, una traductora de *La constitución de los atenienses*, Ramírez Vidal expone: “el riesgo de que pudiera resultar inútil una nueva monografía sobre esa obra que no solucionara algún enigma o hiciera alguna contribución de peso” (p. XI). Seguramente, Orlando Gutiñas hizo caso a esta recomendación de Leduc y por ello elaboró una introducción a su traducción de tan sólo 13 páginas con una bibliografía exageradamente mínima.

No obstante, se ha insistido en tratar de dar respuesta a esos enigmas, y después de Leduc, quien publicó su estudio y traducción en 1976, la avalancha de trabajos monográficos sobre este opúsculo se ha visto aumentada por nuevas publicaciones que más bien han afianzado los atolladeros antes que dar soluciones.

En las actuales circunstancias resulta una osadía presentar nuevas respuestas a las principales cuestiones planteadas, ya ampliamente discutidas [...] pues se corre el riesgo de caer en los mismos errores y llegar a conclusiones igualmente discutibles (p. XI).

¿Por qué entonces hacer una amplia introducción al texto como esta que ofrece Gerardo Ramírez? ¿Qué razón tiene una introducción de 132 páginas y que es ocho veces más grande que el texto mismo que la motiva? La respuesta es simple. Como ya se observó, Ramírez

Vidal no tiene la intención de dar solución a los enigmas planteados, sino de

hacer un balance general acerca de los conocimientos que se han adquirido sobre la Grecia del siglo v en el estudio de los problemas que plantea este texto y sobre los procedimientos metodológicos que se han empleado en el análisis de los “enigmas” (p. XII).

En este sentido, la introducción es valiosa porque recapitula, en poco más de 130 páginas, los distintos planteamientos que los investigadores han hecho en torno a los enigmas que ofrece el opúsculo desde hace más o menos ciento cincuenta años. Pero este *balance general* que brinda Ramírez a través de su introducción da un paso adelante, porque está hecho no como una mera recopilación y comentario de datos, teorías, o propuestas, sino desde la óptica de la retórica; esto es, a partir de mirar el texto como “un acto de habla retórico escrito y/o pronunciado por una persona en un contexto histórico y cultural específico y en circunstancias particulares con el propósito de influir en sus destinatarios” (p. XIII). El texto, la *Ἀθηναίων πολιτεία*, como acto retórico es una propuesta recurrente a lo largo de toda la introducción.

El libro, pues, está organizado, como ya he dicho, a la manera tradicional de la *Scriptorum*: introducción, traducción, en este caso con texto griego enfrentado, y notas al texto griego y al español. La introducción aborda, otra vez, los enigmas fundamentales que presenta la obra: su carácter, el lugar de composición, el destinatario, el problema sobre la atribución de autoría y la fecha de composición del opúsculo; pero también, desde la óptica retórica de Gerardo Ramírez, trata sobre los mecanismos o medios de persuasión que el autor de la *Constitución de los atenienses*, quien sea éste, utilizó para la elaboración de su discurso; luego, Ramírez Vidal habla de la estructura, estilo, transmisión y crítica del texto.

Cierra la introducción un apartado de conclusiones, en donde llama la atención que, después de haber planteado el posible *impasse* en que se encuentran los investigadores y el riesgo de nulidad que correría cualquier nuevo trabajo monográfico referido a la *Ἀθηναίων πολιτεία*, Gerardo Ramírez afirme que

los problemas planteados tradicionalmente pueden tener solución, o al menos bases más firmes, si se toma en consideración no un hecho

aislado, sino una serie de persuasiones que coincidan entre sí y con las que se pueda construir el contexto general, donde encuentren explicación los fenómenos sociales, políticos y económicos. Si se unen diversas presunciones, en un determinado momento podría llegarse a una conclusión válida. Es decir, para plantear la hipótesis en torno a la identificación del autor, por ejemplo, se debe tomar en cuenta no sólo el supuesto exilio, sino otros datos importantes, como el estilo, la fecha de elaboración, las ideas políticas, etcétera. Todo esto parece elemental, pero es necesario subrayarlo. Y es necesario estar consciente de que los problemas podrán tener una respuesta verosímil, ya que no es posible aspirar a resultados apodícticos (p. CXXVII).

En la *Nota sobre la edición*, que se encuentra en la página CXXXI de la introducción, Ramírez habla con toda razón de la imposibilidad de agregar nada más a la crítica textual de la Ἀθηναίων πολιτεία, debido a las múltiples ediciones que de la obra se han hecho, por lo que su edición tiene *modestas pretensiones*; en este mismo apartado se refiere a los manuscritos del texto, a los que él ha tratado de apegarse lo más posible, y a las correcciones y posibles lecturas de los manuscritos que ofrecen los editores modernos; pero hay algo que no queda claro, si el aparato crítico que acompaña al texto griego fue elaborado por él, en una especie de *collatio*, a partir de los aparatos que se presentan en las ediciones anteriores, o cómo fue que lo elaboró.

En cuanto a la traducción, debo decir que ésta me parece noble y entendible y que se augea fielmente al original respetando el espíritu de traducción que propone la colección bilingüe, pero sin violentar nuestro español. Vaya como ejemplo el siguiente fragmento:

1.2 Πρῶτον μὲν οὖν τοῦτο ἐρῶ, ὅτι δικαιοῦνσ' αὐτόθι καὶ οἱ πένητες καὶ ὁ δῆμος πλέον ἔχειν τῶν γενναίων καὶ τῶν πλουσίων διὰ τόδε, ὅτι ὁ δῆμός ἐστιν ὁ ἐλαύνων τὰς ναῦς καὶ ὁ τὴν δύναμιν περιτίθεις τῇ πόλει, καὶ οἱ κυβερνήται καὶ οἱ κελευσταὶ καὶ οἱ πεντηκόνταρχοι καὶ οἱ πρωφράται καὶ οἱ ναυπηγοί, οὗτοι εἰσιν οἱ τὴν δύναμιν περιτίθέντες τῇ πόλει πολὺ μᾶλλον

1.2 Pues bien, en primer lugar diré esto, que allí los pobres y el pueblo consideran justo que ellos cuenten más que los nobles y los ricos por este motivo, porque el pueblo es el que impulsa las naves y el que otorga el poder a la ciudad: los pilotos, los jefes de remeros, los subcomandantes, los vigías de proa, los constructores de barcos, ellos son quienes otorgan el poder a la ciudad

ἢ οἱ ὀπλῖται καὶ οἱ γενναῖοι καὶ mucho más que los hoplitas, los
οἱ χρηστοί.

La penúltima parte del volumen corresponde a un abundante cuerpo de notas al texto griego, de la página CXXXVII a la CLXXIV, y otro a la traducción, páginas CLXXV a CCXVII. Las primeras están destinadas a explicar los pasajes difíciles o con problemas de interpretación; por ejemplo, el empleo de una determinada palabra, como la que encontramos en III, 2 de la página CLXVIII que refiere el uso del artículo en *περὶ τοῦ πολέμου*, o incluso de un periodo amplio, como ocurre con la nota I, 11 de la página CXLVII; las segundas son casi todas de carácter histórico cuya pretensión es esa, ubicar al lector al proporcionarle información sobre un acontecimiento histórico que esté relacionado con lo que se narra en el discurso. Pero unas y otras están siempre apoyadas en las ediciones y estudios que anteceden a la presente edición.

Cierra el volumen una muy amplia bibliografía, páginas CCXIX a CCXXXIX, que reúne todas las ediciones, traducciones y estudios que se han hecho de la Ἀθηναίων πολιτεία, y que avala la autoridad de esta versión, o edición de Jenofonte, amén de la experiencia de Gerardo Ramírez en el estudio de la cultura y retórica griegas del siglo v a. C.

Sea bienvenido, pues, este nuevo volumen de la *Bibliotheca Scriptorum*.

José David BECERRA ISLAS